



Naciones Unidas

ICCD/CRIC(16)/3



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general  
28 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

#### 16ª reunión

Ordos (China), 7 a 13 de septiembre de 2017

Tema 2 c) del programa provisional

**Aplicación efectiva de la Convención en los planos nacional, subregional y regional:**

**Desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención**

### Informe sobre el desempeño de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención (2016-2017)

#### Nota de la secretaría

##### *Resumen*

En este documento se presentan los progresos realizados por la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en el logro de los objetivos y resultados previstos en el marco cuatrienal de resultados de la CLD, evaluados sobre la base de los indicadores de resultados incluidos en dicho marco. También se ofrece una breve descripción de los logros y las principales actividades de cada dependencia de la secretaría y del MM durante el bienio 2016-2017, así como un resumen de los recursos utilizados en este bienio.

GE.17-10715 (S) 130717 180717



\* 1 7 1 0 7 1 5 \*

Se ruega reciclar



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–3	3
II. Resumen de los gastos.....	4–10	3
III. Principales logros en 2016–2017: marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.....	11–12	6
IV. Logros de las dependencias de la secretaría .....	13–70	11
A. Dirección y Gestión Ejecutivas.....	13--15	11
B. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción .....	16–49	12
C. Ciencia, Tecnología y Aplicación.....	50–65	17
D. Servicios Administrativos.....	66–70	20
V. Logros del Mecanismo Mundial.....	71–86	21
A. Medidas para la neutralización de la degradación de las tierras .....	73–77	21
B. Tierras, economía y sector privado.....	78–82	22
C. Tierras, resiliencia y seguridad .....	83–86	23
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	87	24

## I. Introducción

1. Con arreglo a lo dispuesto en el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) (la Estrategia)<sup>1</sup>, la secretaría, el Mecanismo Mundial (MM), el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) y el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC) planifican y ejecutan su labor y examinan los progresos realizados utilizando planes de trabajo cuatrienales y programas de trabajo bienales presupuestados. Estos planes y programas de trabajo aplican el enfoque de la gestión basada en los resultados, y desde el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 12), celebrado en 2015, están integrados en un único plan de trabajo y programa global de la CLD. Al final de cada bienio, la secretaría y el MM proporcionan información sobre su desempeño en la ejecución del plan de trabajo y el programa, aplicando el enfoque de la gestión basada en los resultados.
2. En este informe sobre el desempeño se presentan los resultados alcanzados y los recursos utilizados por la secretaría, el MM, el CCT y el CRIC en 2016-2017 (al 31 de mayo de 2017), sobre la base del marco de resultados de la CLD establecido en la decisión 1/COP.12. Se ofrece un panorama general de los progresos realizados en el logro de los objetivos y resultados previstos en ese marco, evaluados sobre la base de los indicadores de resultados correspondientes, y se describen brevemente los logros y las principales actividades de cada dependencia de la secretaría y del MM durante el bienio 2016-2017.
3. Este documento debería leerse conjuntamente con la información sobre los resultados financieros de los fondos fiduciarios de la Convención en 2016-2017, que figura en el documento ICCD/COP(13)/9.

## II. Resumen de los gastos

4. En el cuadro 1 se presentan los gastos efectuados por los programas de la secretaría y por el MM con cargo al Fondo Fiduciario del Presupuesto Básico de la CLD al 31 de mayo de 2017; a esa fecha, los gastos ascendían a 8,7 millones de euros, es decir, el 61,2% del presupuesto básico, utilizando el tipo de cambio medio de los 17 primeros meses del bienio. También se informa sobre los gastos efectuados con cargo al presupuesto aprobado por la CP a fin de facilitar el examen de las prioridades estratégicas de la Convención para después de 2018 (300.000 euros) y para apoyar la labor de la Interfaz Ciencia-Política (120.000 euros).
5. En el cuadro 2 se presentan los gastos del presupuesto básico por objeto de gasto.
6. Como se puede ver en los cuadros 1 y 2, las proyecciones de la secretaría indican que para el final de 2017 se habrán utilizado plenamente los recursos presupuestados, si se contabilizan los gastos planificados. Aunque la secretaría se ha propuesto funcionar con el mismo nivel de recursos en el bienio 2018-2019, las Partes tal vez deseen tomar nota de que la secretaría tendrá dificultades para mantener un presupuesto de crecimiento nominal cero hasta el bienio 2020-2021.

---

<sup>1</sup> Decisión 3/COP.8.

Cuadro 1  
Gastos por programa al 31 de mayo de 2017

(En euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2016-2017</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2017</i>	<i>Previsión de gastos para junio-diciembre de 2017</i>	<i>Total de gastos al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Saldo previsto al 31 de diciembre de 2017</i>
<i>I. Programas de la secretaría</i>					
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	2 050 085	1 319 918	625 023	1 944 941	105 144
B. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción	2 172 900	1 365 686	862 871	2 228 557	(55 657)
C. Gestión de Conocimientos, Ciencia y Tecnología	1 515 800	771 405	672 860	1 444 264	71 536
D. Facilitación del Seguimiento y la Aplicación	2 437 600	1 667 944	703 483	2 371 427	66 173
E. Servicios Administrativos	2 509 051	1 643 309	1 299 095	2 942 404	(433 353)
<i>II. Mecanismo Mundial</i>					
F. Mecanismo Mundial	3 640 300	1 998 685	1 394 684	3 393 369	246 931
<b>Total del presupuesto básico (A a F)</b>	<b>14 325 736</b>	<b>8 766 947</b>	<b>5 558 016</b>	<b>14 324 962</b>	<b>774</b>
Facilitación del examen de las prioridades estratégicas de la Convención para después de 2018	300 000	214 349	50 000	264 349	35 651
Interfaz Ciencia-Política	120 000	0	60 000	60 000	60 000

Cuadro 2

Gastos, por objeto de gasto en el presupuesto básico de la secretaría y el Mecanismo Mundial, al 31 de mayo de 2017

(En euros)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2016-2017</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2017</i>	<i>Previsión de gastos para junio-diciembre de 2017</i>	<i>Total de gastos al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Saldo previsto al 31 de diciembre de 2017</i>
Gastos de personal y otros gastos conexos	10 581 075	6 481 228	3 555 754	10 036 982	544 093
Consultores	691 100	423 772	362 000	785 772	(94 672)
Viajes oficiales	660 286	538 600	145 563	684 163	(23 877)
Capacitación	154 000	74 808	38 250	113 058	40 942
Atenciones sociales	22 000	6 339	17 398	23 737	(1 737)
Gastos generales de funcionamiento	1 193 375	749 624	797 646	1 547 270	(353 895)
Suministros y equipo	92 000	133 795	66 600	200 395	(108 395)
Gastos de administración conjunta (Oficina de las Naciones Unidas en Bonn/ONUG)	931 900	358 780	574 805	933 585	(1 685)
<b>Total</b>	<b>14 325 736</b>	<b>8 766 947</b>	<b>5 558 016</b>	<b>14 324 962</b>	<b>774</b>

Sigla: ONUG = Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

7. En el cuadro 3 se presentan los gastos efectuados con cargo al presupuesto básico del CCT al 31 de mayo de 2017. Estos gastos abarcan la organización de las reuniones de la Mesa del CCT.

Cuadro 3  
**Gastos, por objeto de gasto en el presupuesto básico del Comité de Ciencia y Tecnología, al 31 de mayo de 2017**

(En euros)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2016-2017</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2017</i>	<i>Gastos como porcentaje del presupuesto</i>
Consultores	0,0	6 470	0,0
Viajes oficiales	68 400	4 066	5,9
Arreglos logísticos	7 600	1 881	24,8
<b>Total</b>	<b>76 000</b>	<b>12 417</b>	<b>16,3</b>

8. En el cuadro 4 se presenta información sobre los gastos efectuados con cargo al presupuesto básico del CRIC al 31 de mayo de 2017. Estos gastos abarcan la organización de las reuniones de la Mesa del CRIC.

Cuadro 4  
**Gastos, por objeto de gasto en el presupuesto básico del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, al 31 de mayo de 2017**

(En euros)

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2016-2017</i>	<i>Gastos al 31 de mayo de 2017</i>	<i>Gastos como porcentaje del presupuesto</i>
Viajes oficiales	68 400	8 516	12,5
Arreglos logísticos	7 600	73	0,9
<b>Total</b>	<b>76 000</b>	<b>8 589</b>	<b>11,3</b>

9. En los cuadros 5 y 6 se ofrece un panorama general de la distribución de los puestos ocupados por funcionarios con nombramiento de plazo fijo. Al 31 de mayo de 2017 había 51 puestos ocupados por funcionarios de la secretaría y 12 puestos ocupados por funcionarios del MM.

Cuadro 5  
**Comparación de los puestos de plantilla y los puestos cubiertos en la secretaría, por fuente de financiación, al 31 de mayo de 2017**

	<i>Presupuesto básico</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Fondo de Bonn</i>		<i>Gastos de apoyo a los programas</i>		<i>Total</i>	
	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>
SGA	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
D-2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
D-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P-5	7	4	0	0	0	0	3	3	10	7
P-4	7	6	1	1	0	0	3,5	3,5a	11,5	10,5
P-3	4	6	2	2	1	1	1	1	8	10
P-2	1	2	0	0	0	0	0	0	1	2
<b>Subtotal</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>	<b>32,5</b>	<b>31,5</b>
SG	10	9	0	0	3	3	7,5	7,5a	20,5	19,5
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>15,0</b>	<b>15,0</b>	<b>53,0</b>	<b>51,0</b>

*Siglas:* SGA = Secretario General Adjunto, D = Director, P = Cuadro Orgánico, SG = Cuadro de Servicios Generales.

<sup>a</sup> La financiación de un puesto P-4 y de un puesto del Cuadro de Servicios Generales se comparte entre las secretarías de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Cuadro 6

**Comparación de los puestos de plantilla y los puestos cubiertos en el Mecanismo Mundial, por fuente de financiación, al 31 de mayo de 2017**

	<i>Presupuesto básico</i>		<i>Presupuesto suplementario</i>		<i>Total</i>	
	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>	<i>Aprobados</i>	<i>Cubiertos</i>
D-1	1	1	0	0	1	1
P-5	1	1	0	0	1	1
P-4	2	2	0	0	2	2
P-3	4	2	1	1	5	3
P-2	2	1	0	0	2	1
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>8</b>
SG	4	4	0	0	4	4
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>12</b>

*Siglas:* D = Director, P = Cuadro Orgánico, SG = Cuadro de Servicios Generales.

10. El cuadro 7 muestra la distribución geográfica y de género del personal del Cuadro Orgánico o de categorías superiores de la secretaría y el MM.

Cuadro 7

**Distribución geográfica y de género del personal al 31 de mayo de 2017**

<i>Categoría</i>	<i>África</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>			<i>Europa Central y Oriental</i>		<i>Europa Occidental y otros Estados</i>		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Cubiertos</i>
		<i>Asia</i>									
SGA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
D-2	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1
D-1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1
P-5	3	1	0	0	0	4	6	2	6	2	8
P-4	1	4	2	0	0	6	8	5	8	5	13
P-3	3	3	2	1	1	4	8	5	8	5	13
P-2	0	1	0	0	0	2	2	1	2	1	3
<b>Subtotal</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>14</b>	<b>40</b>
<b>Porcentaje del total</b>	<b>17,5</b>	<b>25,0</b>	<b>10,0</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>45,0</b>	<b>65,0</b>	<b>35,0</b>	<b>65,0</b>	<b>35,0</b>	<b>100,0</b>

*Siglas:* SGA = Secretario General Adjunto, D = Director, P = Cuadro Orgánico.

### III. Principales logros en 2016-2017: marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

11. El marco de resultados para 2016-2019, contenido en la decisión 1/COP.12, se estructura en torno a los cuatro objetivos estratégicos de la Estrategia. Indica los principales resultados previstos en cuatro años (2016 a 2019) y los indicadores correspondientes para cada objetivo estratégico, teniendo en cuenta los mandatos de la secretaría y el MM, así como las prioridades establecidas por la CP. En las páginas siguientes se presentan los logros alcanzados en 2016-2017 en términos de los progresos realizados en la consecución de los resultados cuatrienales, especialmente en los aspectos considerados en los indicadores. También se señalan algunos aspectos destacados del desempeño en relación con cada resultado/indicador.

12. Como puede observarse, la secretaría y el MM han hecho sólidos progresos en la consecución de cada uno de los resultados. Los principales logros comprenden:

- a) La prestación de apoyo a más de un centenar de países de todo el mundo para el establecimiento de las metas de neutralización de la degradación de las tierras (NDT); esto vincula firmemente la aplicación de la CLD a la colaboración mundial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- b) Una colaboración creciente en la mitigación de las sequías y de las tormentas de arena y polvo y en la preparación para hacer frente a estos fenómenos mediante una activa labor de creación de asociaciones y asesoramiento técnico;
- c) El creciente reconocimiento de la importancia de la tierra para hacer frente a algunos problemas mundiales acuciantes, en particular los relacionados con el cambio climático y con la estabilidad/seguridad, que se ha acompañado del desarrollo de herramientas y enfoques prácticos para comenzar a actuar;
- d) La adopción de otras medidas para crear sinergias concretas entre las convenciones de Río, no solo mediante un mayor reconocimiento de los vínculos sustantivos sino también mediante el desarrollo de herramientas compartidas para la presentación de información;
- e) El desarrollo de herramientas prácticas y enfoques de política para mejorar la integración de las cuestiones de género en la aplicación de la CLD;
- f) La creación de importantes perspectivas financieras nuevas gracias al establecimiento del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras (Fondo NDT), y el creciente interés expresado por el Fondo Verde para el Clima, así como el proceso en curso para preparar la próxima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);
- g) El aprendizaje interno continuo, la planificación orientada a los resultados, la buena coordinación, la gestión de los conocimientos y la administración eficiente, que han aumentado la eficacia global.

Cuadro 8

**Marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para 2016-2017: panorama general de los logros alcanzados**

*Indicadores y criterios de medición*

*Aspectos destacados del desempeño*

**Objetivo estratégico 1. Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas**

**Resultado principal para 2016-2019**

**1.1 Aumenta la resiliencia de la población de las zonas afectadas frente a los efectos del cambio climático**

1.1 Grado en que la aplicación de la CLD por las Partes contribuye a la adaptación al cambio climático por medio de enfoques basados en la tierra

En la Conferencia sobre la Sequía celebrada en Namibia, los países africanos se comprometieron a elaborar políticas de resiliencia ante la sequía.

Criterios de medición:

- Se presta apoyo a la preparación para las sequías y/o las tormentas de arena y polvo, en particular a los sistemas de alerta temprana.
- Se presta apoyo a los países para que vinculen sus compromisos y/o prioridades nacionales de adaptación al clima con actividades relativas a la degradación de las tierras.

La Interfaz Ciencia-Política (ICP) proporcionó orientación sobre las conexiones de la ciencia y la política en lo que respecta a la desertificación y la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) y a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

Mediante proyectos piloto se generó información basada en pruebas objetivas para el asesoramiento y la orientación de política sobre la alerta temprana de sequías.

Se publicó una evaluación mundial de las tormentas de arena y polvo.

Mediante dos talleres se promovió la colaboración práctica con respecto a las tormentas de arena y polvo.

El Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras (PEM NDT) ayudó a los países a vincular sus compromisos nacionales de adaptación al cambio climático con las metas para la NDT.

La cooperación con el Fondo Verde para el Clima abrió nuevas oportunidades de financiación para la adaptación basada en la tierra.

**Resultado principal para 2016-2019**

**1.2 Mejoran los conocimientos sobre cómo reducir la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental relacionada con la DDTS**

1.2 Disponibilidad de información sobre cómo fomentar los factores socioeconómicos que propician la ordenación sostenible de las tierras (OST), prestando especial atención a las prioridades de la CLD

Criterios de medición:

- Las actividades de la CLD promueven la cooperación y aumentan el conocimiento de los vínculos entre la tierra y la migración/seguridad.
- Los países disponen de herramientas de política e información práctica basadas en pruebas para apoyar la integración de las cuestiones de género en la aplicación de la CLD.

Con apoyo de la secretaría, se puso en marcha una iniciativa africana para la sostenibilidad, la estabilidad y la seguridad centrada en la migración y la inestabilidad relacionadas con la tierra.

Se publicó información sobre las buenas prácticas para hacer frente a la migración mediante la aplicación de la CLD.

Las actividades de la CLD despertaron el interés de los medios de comunicación por los vínculos entre la DDTS y la migración/seguridad.

Estudios de casos a nivel de los países proporcionaron ideas prácticas para integrar las cuestiones de género en la aplicación de la CLD.

Se ofreció una mayor variedad de herramientas de política y enfoques prácticos para vincular las cuestiones de género con la aplicación de la CLD, lo que incluyó un proyecto de plan de acción sobre el género.

Las experiencias de la CLD en la integración de las cuestiones de género se utilizaron para promover las sinergias y la colaboración con las demás convenciones de Río y el FMAM.

**Objetivo estratégico 2. Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados**

**Resultado principal para 2016-2019**

**2.1 Se reduce la superficie afectada por la degradación de las tierras**

2.1 Grado en que los países Partes afectados fijan metas para ocuparse de la degradación de las tierras y su rehabilitación

Criterio de medición:

- Número de países que han establecido o están estableciendo metas de NDT

Al 31 de mayo de 2017, 108 países se habían comprometido a fijar metas para la NDT.

La ICP proporcionó un marco conceptual científico para apoyar la planificación, aplicación y vigilancia de la NDT a nivel nacional.

Las Partes que participan en el PEM NDT recibieron orientación técnica y datos por defecto para establecer y vigilar sus metas de NDT.

Un grupo cada vez mayor de asociados está apoyando el establecimiento de metas de NDT mediante conocimientos, financiación o la participación en la aplicación.

Se adoptaron las primeras medidas para facilitar la definición y preparación de proyectos transformadores.

Se prestó apoyo a los proyectos de “Reverdecimiento de las Tierras Secas”.



## Indicadores y criterios de medición

## Aspectos destacados del desempeño

Las menciones de la NDT en los principales procesos políticos mundiales aumentaron continuamente.

**Resultado principal para 2016-2019****2.2 Se dispone de información actualizada sobre la situación de la DDTS**

2.2 Mejora de la presentación de informes sobre la situación de la DDTS y las actividades conexas

Criterios de medición:

- Se han hecho los preparativos para el inicio de la fase siguiente de la presentación de informes nacionales en el marco de la CLD.
- Las herramientas de gestión de los conocimientos de la CLD ofrecen conocimientos, prácticas y datos relativos a la DDTS, así como acceso a fuentes de información adicional

Se elaboró la nueva estrategia de la CLD, que contiene los objetivos que guiarán la presentación de informes en el futuro, para su examen en la CP 13.

Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el FMAM, se elaboró un programa mundial de apoyo para velar por la oportuna prestación de asistencia técnica al próximo ciclo de presentación de informes nacionales.

El portal del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS), los modelos y las guías estarán actualizados para el próximo ciclo de presentación de informes.

Se puso en marcha el nuevo Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD, un mecanismo integrado que ofrece fácil acceso a información de múltiples fuentes.

Apareció la primera edición de la publicación *Global Land Outlook*.

**Resultado principal para 2016-2019****2.3 Se hacen aportaciones específicas de carácter científico sobre cómo hacer frente a la DDTS**

2.3 Grado en que la cooperación científica en el marco de la CLD proporciona datos robustos e ideas para su aplicación eficaz

Criterio de medición:

- Se dispone de información y asesoramiento científicos de orientación práctica que se pueden utilizar en apoyo de la aplicación.

La ICP elaboró dos reseñas de orientación y trabajó en tres estudios/informes importantes, dedicados al marco conceptual científico para la NDT; la ordenación sostenible de las tierras para la lucha contra la DDTS, y para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos; y las medidas y prácticas de rehabilitación, restauración y recuperación de tierras degradadas.

Diversas instituciones científicas y organizaciones de expertos ayudaron a apoyar la cooperación relativa a la sequía y a las tormentas de arena y polvo en el marco de la CLD.

La base de datos de la Lista de Expertos Independientes se actualizó regularmente.

Por medio del Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD se facilitó el acceso a diferentes tipos de información y mejores prácticas.

**Objetivo estratégico 3. Generar beneficios mundiales****Resultado principal para 2016-2019****3.1 La OST y la lucha contra la DDTS contribuyen a las actividades relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad y con el logro de los ODS, y se benefician de dichas actividades**

3.1.a Grado en que la aplicación de la CLD por las Partes contribuye a la mitigación del cambio climático por medio de enfoques basados en la tierra

Se publicó la reseña de orientación de la ICP sobre el carbono del suelo.

*Indicadores y criterios de medición*

*Aspectos destacados del desempeño*

Criterios de medición:

- Se dispone de información sobre el uso de la tierra para la mitigación del cambio climático.
- La CLD y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) cooperan en relación con los indicadores.
- Se presta apoyo a los países para que vinculen sus compromisos/prioridades nacionales de mitigación del clima con actividades relacionadas con la tierra.

3.1.b Grado en que los países Partes afectados hacen frente a la DDTS y la pérdida de la biodiversidad de forma sinérgica

Criterios de medición:

- La evaluación sobre la degradación y la restauración de las tierras (EDRT) de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) tiene en cuenta las prioridades de la CLD.
- La CLD y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) colaboran en relación con los indicadores.

La cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Grupo Técnico Intergubernamental de Suelos (GTIS), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con respecto al carbono orgánico del suelo dio lugar a la organización conjunta de un simposio, cuyos resultados contribuirán a diversas tareas del IPCC.

Las aportaciones de la CLD se tuvieron en cuenta en la elaboración del informe especial del IPCC sobre el cambio climático y la tierra.

El PEM NDT apoyó a los países en la vinculación de sus compromisos nacionales de mitigación del cambio climático con las metas para la NDT.

Se estableció un grupo asesor interinstitucional, con la participación de las tres convenciones de Río, entre otros, para que se ocupara del indicador 15.3.1 de los ODS.

Se mantuvo el enlace con el FMAM sobre las sinergias entre las tres convenciones de Río.

La CLD hizo aportaciones durante la preparación de las versiones preliminares de la EDRT.

Prosiguió la cooperación con la IPBES en el fomento de la capacidad.

Se apoyaron eventos regionales y subregionales que vinculaban las prioridades de la CLD y el CDB.

**Objetivo estratégico 4. Movilizar recursos a través de alianzas**

**Resultado principal para 2016-2019**

**4.1 Mejora el acceso a los recursos destinados a la aplicación**

4.1 Alcance e importancia de las fuentes de financiación para luchar contra la DDTS

Criterio de medición:

- Se determinan nuevas oportunidades de financiación para las actividades relativas a la DDTS y se facilita el acceso a ellas.

Se estableció un fondo gestionado por el sector privado para la financiación de la aplicación eficaz de la NDT (Fondo NDT).

Se estableció una colaboración entre el Fondo Verde para el Clima y la CLD.

Se están dando a conocer las prioridades de la CLD para que se tengan en cuenta en la preparación de la próxima reposición de recursos del FMAM.

**Resultado principal para 2016-2019**

**4.2 Se mejoran los entornos de políticas que favorecen la aplicación de la CLD a todos los niveles**

4.2 Número de países que han adoptado medidas para crear un entorno de políticas que favorezca la aplicación de la CLD a través de alianzas

Criterios de medición:

- Se presta apoyo a la promoción y coordinación nacional de las cuestiones relativas a la DDTS.

Como parte del PEM NDT, 108 países participantes están organizando talleres nacionales participativos para examinar la integración de la NDT en las políticas nacionales y apoyar la definición de programas y proyectos transformadores.

Como parte del PEM NDT, se elaboraron nuevos perfiles económicos de los países participantes que muestran las ventajas económicas y sociales de un aumento de las inversiones en la tierra.

Indicadores y criterios de medición	Aspectos destacados del desempeño
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presta apoyo a la aplicación del proyecto del Frente Local Medioambiental por una Unión Verde (Front Local Environnemental pour une Union VertE (FLEUVE)).</li> <li>• Existen oportunidades de intercambio y coordinación regional.</li> </ul>	<p>El proyecto FLEUVE mejoró la capacidad de los países participantes de aumentar las inversiones en la OST y crear oportunidades de empleo para la población local.</p> <p>Se organizaron las reuniones regionales previas al CRIC 15, y se hará otro tanto antes del inicio de la CP 13.</p>

## IV. Logros de las dependencias de la secretaría

### A. Dirección y Gestión Ejecutivas

13. El Programa de Dirección y Gestión Ejecutivas (DGE) apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la dirección estratégica de la secretaría y el MM, la representación externa de la organización, la consulta con las Partes, la coordinación de la cooperación con otras organizaciones, y la llegada a los interesados de todo el mundo para alentarlos a respaldar los objetivos y la aplicación de la Convención. Bajo la dirección del nuevo Secretario Ejecutivo Adjunto, la dependencia DGE veló por la eficacia y coherencia de la labor de la secretaría aplicando un enfoque orientado a los resultados en su labor de planificación y vigilancia. La secretaría siguió centrando y priorizando sus actividades con miras a optimizar el uso de sus limitados recursos en el desempeño de los mandatos que le han otorgado las Partes. Asimismo, la DGE prestó asesoramiento sobre cuestiones jurídicas, institucionales y de procedimiento, examinó las credenciales de las Partes, y comprobó/aprobó la acreditación de las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las entidades del sector privado ante la CLD.

14. La Oficina de Enlace de Nueva York (NYLO), que forma parte de la DGE, veló por la visibilidad política de las cuestiones relativas a la CLD ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y promovió la causa de la CLD en el Foro Político de Alto Nivel y en otros procesos clave que siguen de cerca la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, en particular la meta 15.3 de los ODS. La Asamblea General reconoció que el logro de esta meta tendría un efecto acelerador en la consecución de los ODS. La NYLO realizó actividades específicas para llegar a los grupos interesados en la Sede de las Naciones Unidas, y proporcionó información y asesoramiento estratégico sobre las cuestiones de la CLD a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a grupos regionales y de intereses especiales. Además, desempeñó las funciones de secretaría del “Grupo de Amigos sobre la DDTS”. La NYLO también actuó como entidad de enlace en las relaciones con el FMAM, apoyó la negociación de un nuevo memorando de entendimiento con el FMAM y participó en el ejercicio de reposición de recursos de este Fondo. La NYLO participó en diversos programas del Banco Mundial, como la Conferencia Anual sobre Tierra y Pobreza, y siguió vigilando el establecimiento de las agendas en los principales procesos y eventos mundiales, como el Pacto Mundial sobre la Migración, e influyendo en esa labor.

15. La Oficina de Evaluación de la CLD, que es parte de la DGE, encargó siete evaluaciones durante el bienio, y antes del final de 2017 se llevará a cabo una más. Dos de esas evaluaciones se efectuaron con el fin de ofrecer un análisis basado en pruebas para respaldar los procesos de examen de la CP 13, mientras que otras sirvieron para aumentar la rendición de cuentas y la transparencia y facilitaron el aprendizaje interno con el fin de mejorar la eficacia. La Oficina de Evaluación hizo también un seguimiento de las evaluaciones anteriores de la CLD, contribuyendo así, entre otras cosas, al desarrollo del PEM NDT, a la definición de la nueva imagen de la CLD y de su enfoque de comunicación y a un esfuerzo más sistemático y focalizado de creación de asociaciones<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Para obtener más información sobre las evaluaciones de la CLD, véase el informe de la Oficina de Evaluación de la CLD publicado con la signatura ICCD/COP(13)/14.

## B. Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción

16. El Programa de Relaciones Exteriores, Políticas y Promoción (REPP) tenía tres prioridades para el bienio 2016–2017:

- a) Traducir las implicaciones de los ODS y de la agenda para el desarrollo después de 2015 en propuestas de acción para el proceso de la CLD y sus Partes;
- b) Traducir las implicaciones de los compromisos relativos al cambio climático asumidos en 2015 en propuestas de acción para el proceso de la CLD y sus Partes;
- c) Defender la idea de que la degradación de las tierras y la sequía son factores que causan inseguridad (con inclusión de conflictos y migraciones) y de que la ordenación sostenible de las tierras puede aportar mayor estabilidad.

17. La dependencia REPP transmitió mensajes de política estratégicos, pertinentes y convincentes, promovió la imagen de la Convención, consiguió datos y pruebas científicamente sólidos pero elocuentes, y estableció relaciones de asociación con importantes partes interesadas, como la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado.

18. Atendiendo a lo dispuesto en la decisión 3/COP.12, la REPP, junto con otras dependencias de la secretaría y el MM, apoyó a los países en la integración del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y su meta 15.3** en la aplicación de la Convención.

19. La REPP analizó las repercusiones de los ODS en la CLD y compiló las experiencias y mejores prácticas relativas a la NDT para producir materiales de promoción. En la publicación titulada “A Natural Fix: A Joined-up Approach to Delivering the Global Goals for Sustainable Development”, que presenta un enfoque unitario para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se observó que para cumplir los ODS sería vital tener en cuenta los vínculos y el carácter integrado de esos objetivos, aprovechar las sinergias y reducir al mínimo los posibles conflictos y la necesidad de concesiones mutuas entre los ODS y dentro de cada uno de ellos. También se explicó de qué manera el cumplimiento de la meta 15.3 podía conectar muchos de esos objetivos y sus metas.

20. La REPP coordinó las actividades de la secretaría y el MM relativas a la cooperación mundial para el seguimiento de la meta 15.3. En febrero de 2016, la secretaría, en colaboración con el CDB, la FAO y el Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM, organizó una reunión de expertos en que se acordó que se debía seguir trabajando para elaborar una orientación sobre las buenas prácticas en la derivación del indicador 15.3.1 de los ODS sobre la base de los progresos realizados en el marco de la CLD. Posteriormente, la secretaría estableció un grupo asesor interinstitucional oficial, integrado por la CLD, el CDB, la CMNUCC, la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la División de Estadística de las Naciones Unidas, para que orientara la labor de un equipo internacional de expertos. La REPP representó a la secretaría en las reuniones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIE ODS), el proceso para el examen y la aprobación de los indicadores de los ODS que opera en el marco de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Las aportaciones de la secretaría incluyeron un documento de metadatos revisado, un plan de trabajo para el desarrollo más a fondo del indicador y una nota en que se pedía un examen por la vía rápida del indicador 15.3.1 de los ODS para elevarlo al “nivel II”. En la actualidad, el grupo de trabajo del GIE ODS sobre información geoespacial está estudiando en particular tres indicadores prioritarios, uno de los cuales es el 15.3.1.

21. En mayo de 2017 se celebró en Roma un taller conjunto de la CLD y la FAO sobre la colaboración para respaldar el logro de la meta 15.3 de los ODS, con el fin de optimizar el apoyo a los países para la vigilancia y notificación del indicador de la meta 15.3 y acordar una visión común y las formas de colaborar en adelante. El taller dio lugar a una hoja de ruta para la cooperación con miras a elevar el indicador 15.3.1 al nivel II y ayudar a aplicar y vigilar la meta 15.3 de los ODS en los países participantes en el PEM NDT.

22. Tras la celebración de la CP 21 de la CMNUCC en 2015 y los intercambios habidos ese mismo año en la CP 12 de la CLD, en que muchos países afectados pidieron más cooperación para hacer frente a la **sequía**, la secretaría ha dedicado cada vez más esfuerzos a apoyar el establecimiento de políticas y enfoques para la preparación ante las sequías,

como una herramienta clave para mejorar la resiliencia y la adaptación al cambio climático, en particular mediante su vinculación con la correcta ordenación de las tierras. La REPP dirige la labor sobre este tema.

23. En agosto de 2016, la secretaría colaboró en la organización de la Conferencia Africana sobre la Sequía, acogida por el Gobierno de Namibia. Esta conferencia concluyó con la aprobación de la Declaración de Windhoek para aumentar la resiliencia ante la sequía en África, en que los países interesados se comprometieron a aplicar a nivel nacional el Marco Estratégico para la Preparación y la Resiliencia ante la Sequía en África, basado en las seis prioridades siguientes: i) la política sobre la sequía y la gobernanza para la gestión del riesgo de sequía; ii) la vigilancia de la sequía y la alerta temprana; iii) la vulnerabilidad a la sequía y la evaluación de su impacto; iv) la mitigación de las sequías, y la preparación y respuesta para hacer frente a sus efectos; v) la gestión de los conocimientos y la sensibilización sobre la sequía; vi) la reducción de los factores de fondo del riesgo de sequía. Los países también se comprometieron a: i) establecer una red de las instituciones nacionales de vigilancia de la sequía y los sistemas de alerta temprana de todo el continente africano; y ii) organizar cada dos años una conferencia africana sobre la sequía, que se celebraría durante la Semana de las Tierras Secas de África. En esta conferencia se puso de relieve la necesidad de mejorar las evaluaciones oportunas de la información sobre las sequías, de la vulnerabilidad a este fenómeno y de sus efectos, a fin de fortalecer las medidas de mitigación a nivel nacional, regional y continental. A raíz de ello, se han puesto en marcha una serie de medidas de seguimiento, muchas de las cuales buscan colmar las lagunas de conocimientos que se señalaron en la conferencia.

24. Una de las medidas de seguimiento fue una serie de proyectos piloto para el desarrollo de sistemas amplios de alerta temprana de las sequías (Colombia, Namibia y Nigeria), con el fin de orientar las políticas y las medidas para mejorar la preparación ante las sequías. Con ligeras variaciones de un país a otro, los proyectos piloto se centraron en evaluar el estado de los sistemas de alerta temprana en los países y proponer formas de mejorarlos, determinar los principales efectos de la sequía y las vulnerabilidades a ese respecto, y sintetizar la información existente sobre la respuesta a la sequía y su gestión por las instituciones públicas y los profesionales. Cada proyecto incluyó un taller de recapitulación para los interesados nacionales con el fin de validar los resultados. Los resultados preliminares de estos proyectos se presentarán en la CP 13. Antes de eso, algunos aspectos destacados de esos proyectos piloto se presentarán también en una conferencia sobre la sequía para los países de América Latina, que se celebrará en Bolivia en agosto de 2017.

25. La secretaría sigue colaborando con la OMM en el marco de dos programas que dimanaron de la Reunión de Alto Nivel de 2013 sobre la política nacional relativa a la sequía: la Iniciativa sobre Desarrollo de Capacidades en Apoyo a las Políticas Nacionales de Gestión de Sequías, de ONU-Agua, y el Programa de Gestión Integrada de la Sequía.

26. La secretaría está cooperando con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas y su programa afiliado, la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER), en el desarrollo de un programa de trabajo conjunto para 2017-2018 encaminado a integrar la tecnología espacial en la aplicación de la Convención, con documentos de política y directrices técnicas sobre la sequía y las tormentas de arena y polvo para apoyar y facilitar el fomento de la capacidad en los países Partes afectados. En el marco de esta colaboración, la secretaría y ONU-SPIDER han trabajado en un proyecto conjunto de fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana de las sequías (SEWS-D), que se centra en el Corredor Seco de América Central.

27. Junto con el Instituto de Desarrollo Alemán/Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE), la secretaría llevó a cabo un proyecto de investigación sobre el análisis de la sequía y las políticas y los programas de seguridad alimentaria en dos países del Cuerno de África, Etiopía y Kenya. También se están investigando las redes regionales y sus repercusiones en los países miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). La secretaría está colaborando asimismo con diversas organizaciones nacionales e internacionales, como el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-EHS), la CMNUCC, la Universidad de Bonn, el DIE y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, para ayudar a elaborar políticas mejores y más pertinentes sobre la sequía a nivel nacional mediante la organización de una

serie de conferencias titulada “Resiliencia ante la sequía en el África Subsahariana”. La secretaría colaboró con el Instituto de Recursos Tropicales de Viikki (VITRI), de la Universidad de Helsinki (Finlandia), en una publicación conjunta sobre la sequía que apareció en un número especial de la revista científica electrónica *Silva Fennica*. Este número especial recopila los conocimientos actuales sobre los aspectos biofísicos, socioeconómicos y de política relacionados con la ordenación sostenible de las tierras secas y presenta numerosos ejemplos prácticos en esferas tales como los sistemas agropastorales en Marruecos y la restauración por forestación del suelo salino-sódico en la región turca de Anatolia.

28. En julio de 2016, la secretaría publicó un folleto titulado “The Ripple Effect: A Fresh Approach to Reducing Drought Impacts and Building Resilience” (El efecto en cadena: un nuevo enfoque para reducir las repercusiones de la sequía y aumentar la resiliencia), en que se destacan los efectos de las sequías actuales y se presentan proyecciones para el futuro. En este folleto se propugna la sustitución de los actuales enfoques 'reactivos' y 'basados en las crisis' por enfoques 'proactivos' y 'basados en el riesgo', y en este contexto se explica de qué manera la CLD está intensificando su labor relacionada con la sequía y con la escasez de agua en general.

29. Como fenómeno, las tormentas de arena y polvo presentan muchas similitudes con la sequía. Durante el bienio 2016-2017, la secretaría apoyó la cooperación encaminada a mejorar la comprensión de estas tormentas y a elaborar políticas y medidas para hacerles frente.

30. La secretaría colaboró con el PNUMA en el apoyo a una resolución sobre las tormentas de arena y polvo en el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrado en mayo de 2016<sup>3</sup>. En septiembre de 2016, la CLD, el PNUMA y la OMM publicaron conjuntamente una Evaluación Mundial de las Tormentas de Arena y Polvo, en respuesta a una petición formulada en el septuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>4</sup>. La secretaría participó en la reunión del comité director del Sistema de evaluación y asesoramiento para avisos de tormentas de polvo y arena (SDS-WAS) administrado por la OMM con el fin de coordinar y realizar actividades conjuntas para la alerta temprana de esas tormentas.

31. La secretaría también colaboró con el PNUMA y la OMM en la elaboración de un proyecto de marco de políticas y guía técnica sobre la alerta temprana, la evaluación de los efectos económicos, la cartografía de la vulnerabilidad, la evaluación de los riesgos, y la gestión y mitigación en la fuente de las tormentas de arena y polvo. A este respecto, se están llevando a cabo proyectos piloto en China y Kuwait para poner a prueba las metodologías de cartografía de la vulnerabilidad y de evaluación de los efectos económicos, respectivamente. Los resultados preliminares de estos proyectos se presentarán en la CP 13.

32. La secretaría contribuyó a la organización y celebración de dos talleres sobre las tormentas de arena y polvo; uno de ellos, que tuvo lugar en septiembre de 2016 en Songdo (República de Corea), versó sobre la evaluación del impacto económico, y el otro, celebrado en octubre de 2016 en Estambul (Turquía), sobre aspectos tales como las características, la alerta temprana, la vulnerabilidad, la resiliencia y la mitigación de las tormentas de arena y polvo.

33. La REPP coordina las actividades de la secretaría para **integrar las cuestiones de género** en los distintos ámbitos, y en 2016-2017 recopiló una serie de estudios de casos realizados en cuatro países (Burkina Faso, Chad, Etiopía y Senegal). En uno de los países, los estudios de casos se habían centrado en integrar las cuestiones de género en el ejercicio de establecimiento de metas para la neutralización de la degradación de las tierras, mientras que en los otros países el objetivo había sido documentar el papel de los grupos de mujeres en la mejora de la generación de ingresos y la promoción concomitante de la ordenación sostenible de las tierras o la rehabilitación de las tierras ya degradadas. Estos estudios se habían realizado como parte de una medida de fomento de la capacidad ambiental a nivel local (el proyecto FLEUVE financiado por la Comisión Europea), en el marco de la Iniciativa Africana de la Gran Muralla Verde para el Sáhara y el Sahel.

<sup>3</sup> UNEP/EA.2/Res.20.

<sup>4</sup> A/RES/70/195.

34. La secretaría utilizó las ideas y los conocimientos adquiridos en los estudios de casos para proponer un plan de acción práctico sobre el género que se examinará en la CP 13 y promover las sinergias relativas a la igualdad de género con la CMNUCC y el CDB, y para cooperar con asociados tales como el FMAM y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

35. ONU-Mujeres apoyó la elaboración del plan de acción sobre el género propuesto por la CLD y respaldó la labor que esta realiza para fomentar la capacidad de integrar las cuestiones de género en todos los ámbitos. La secretaría siguió colaborando con el CDB, el FMAM y la CMNUCC en la integración de las cuestiones de género y, en el marco de la Alianza por el Género establecida por el FMAM, examinó las directrices elaboradas por este Fondo para la incorporación de la perspectiva de género en sus proyectos y programas, en preparación para la reunión de noviembre de 2017 de la séptima reposición de recursos del FMAM. Mediante una colaboración del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM y el UNITAR, se está diseñando un curso electrónico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y el medio ambiente. Los coordinadores de las cuestiones de género de las secretarías de las convenciones de Río elaboraron y realizaron una encuesta conjunta destinada a las entidades de enlace nacionales de las tres convenciones para seleccionar adecuadamente los grupos destinatarios de los cursos y determinar las posibilidades de realizar actividades conjuntas de desarrollo de la capacidad y sensibilización.

36. En febrero de 2017, la secretaría publicó un folleto titulado “Turning the Tide – the gender factor in achieving land degradation neutrality” (Invertir el rumbo: el factor del género en la neutralización de la degradación de las tierras), en el que se examinan los roles de género en el uso y la ordenación de las tierras, la forma en que los derechos sobre la tierra (o su ausencia) influyen en la degradación de las tierras, y las posibles soluciones para integrar las cuestiones de género en el proceso de adopción de decisiones sobre la degradación de las tierras.

37. La Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad (denominada “Iniciativa 3S” por su sigla en inglés) es una iniciativa intergubernamental que tiene por objeto presentar una perspectiva africana de la **migración e inestabilidad vinculadas a los recursos naturales**. Lanzada por Marruecos y el Senegal, fue refrendada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Primera Cumbre de Acción Africana durante la CP 22 de la CMNUCC, en noviembre de 2016. La Iniciativa 3S se ha propuesto abordar las condiciones que obligan a las personas a migrar, desencadenan conflictos y aumentan la exposición a los actos de grupos extremistas, como la escasez aguda de tierras, el desempleo rural, la inseguridad de la tenencia, y la competencia por los recursos naturales. El equipo de la REPP presta servicios de secretaría al Grupo de Tareas de la Iniciativa 3S.

38. La iniciativa 3S ha sido un trampolín para impulsar la colaboración, tanto en la labor de promoción como a nivel operacional. Por ejemplo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está contribuyendo a un proyecto de demostración de la Iniciativa 3S organizado en el centro de tránsito de la OIM en Agadez (Níger) con el fin de crear puestos de trabajo basados en la tierra para los migrantes y ayudarlos así a reintegrarse más fácilmente en sus países de origen. La secretaría contribuyó al Atlas de la migración por motivos ambientales elaborado por la OIM, y esta, a su vez, ha hecho aportaciones a publicaciones de la CLD.

39. Para apoyar la **participación de la sociedad civil** en el proceso de la CLD, la secretaría, por conducto de la REPP, siguió prestando apoyo al Comité de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comité de las OSC). Hasta el final de mayo de 2017, el Comité se había reunido 11 veces, y entre una reunión y otra había colaborado activamente por medios electrónicos. El Comité de las OSC ha facilitado el intercambio de información y opiniones entre las OSC acreditadas ante la CLD, y ha velado por que esas organizaciones hagan aportaciones a las reuniones y procesos de la CLD, como la Interfaz Ciencia-Política. En el bienio en curso, el Comité ha centrado su labor en formular recomendaciones sobre los derechos relativos a la tierra, para su examen por las Partes. En una evaluación independiente del apoyo prestado a la participación de las OSC en la CLD<sup>5</sup> (junio de 2017), se señaló que “el Comité de las OSC ha acrecentado la visibilidad de las

<sup>5</sup> El informe de evaluación estará disponible a más tardar al final de junio de 2017 en: [www2.unccd.int/about-us/evaluation-office](http://www2.unccd.int/about-us/evaluation-office).

prioridades de la sociedad civil y la inclusión de esas prioridades en las decisiones adoptadas en las Conferencias de las Partes de la CLD. También ha contribuido considerablemente a promover las prioridades de las OSC en otros procesos de la CLD, como la Interfaz Ciencia-Política”.

40. La REPP se ha puesto en contacto con organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que aún no están acreditadas ante la CLD, centrándose especialmente en recabar la participación de aquellas que tienen una considerable influencia política y capacidad de promoción y cuentan con redes importantes para la aplicación sobre el terreno. Al 31 de mayo de 2017, 127 OSC habían presentado correctamente sus solicitudes de acreditación ante la CP 13.

41. La secretaría es uno de los organizadores de la reunión “Desertifactions 2017”, una Cumbre Internacional de actores no estatales dedicada a la degradación de las tierras y el cambio climático. La reunión se celebrará a finales de junio de 2017 en Francia, y se espera que congregue a más de 300 interesados procedentes de más de 50 países. La Cumbre “Desertifactions 2017” consistirá en sesiones plenarias y talleres temáticos destinados a ayudar a los actores no estatales a formular y presentar su posición sobre la desertificación, la degradación de las tierras y el cambio climático.

### Comunicación

42. El evento mundial de 2016 para celebrar el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Iniciativa “Un cinturón, un camino” fue organizado por la Administración Estatal de Silvicultura de China. Asistieron a él 400 personas, con un alto nivel de asistentes del país anfitrión y de otros siete países. Además del éxito del evento mundial, 87 organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y de la sociedad civil enviaron a la secretaría informes sobre sus propias actividades de celebración. Durante los 100 días que duró la campaña en línea de cuenta regresiva hasta el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, las intervenciones en Twitter y Weibo llegaron a 444.100 y 1.196.700, respectivamente. El 17 de junio, la etiqueta más popular en Twitter fue #2016WDCD.

43. El evento mundial de celebración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2017 tuvo lugar el 15 de junio de 2017 en Uagadugú, bajo los auspicios del Ministerio de Medio Ambiente, Economía Verde y Cambio Climático de Burkina Faso. Ese evento incluyó la celebración de un foro ministerial de alto nivel dedicado al tema del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2017, “Nuestra tierra. Nuestro hogar. Nuestro futuro”. Entre los más de cuatrocientos participantes que asistieron a las ceremonias se encontraban tres Jefes de Estado y varios ministros y funcionarios de alto rango.

44. Los Embajadores de las Tierras Secas contribuyeron participando en los medios sociales y en los eventos mundiales de celebración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2016; organizando la exposición titulada “Salvar el planeta, salvar la tierra” en la Sede de las Naciones Unidas, que fue inaugurada por el Secretario General Ban Ki-moon; y participando en calidad de oradores principales y panelistas en los eventos nacionales.

45. Tras una revisión de la identidad visual de la CLD, en enero de 2017 se lanzó el nuevo logotipo de la CLD y se hicieron también los cambios correspondientes en el logotipo del MM. Los nuevos productos de comunicación y promoción de la CLD tienen ahora esta nueva imagen.

46. Durante el bienio 2016-2017, la secretaría mejoró y racionalizó la difusión de la información de la CLD. Desde enero de 2017, varios boletines electrónicos anteriores están unificados en un boletín informativo quincenal de la CLD titulado “UNCCD News Alert”, que informa sobre las noticias y los acontecimientos más recientes. Actualmente, este boletín de la CLD tiene más de 23.000 suscriptores activos. En noviembre de 2016, se lanzó una versión reconfigurada del sitio web de la CLD. Este nuevo sitio web está más centrado en el usuario, permite una navegación más fácil (gracias, entre otras cosas, a una identidad visual más marcada y sistemática) y tiene una estructura más temática y más organizada por asuntos de interés. El sitio web comprende ahora la labor tanto de la secretaría como del MM. Desde la puesta en marcha del nuevo sitio web, el número de visitantes ocasionales ha sido del orden de 50.000 por mes.



47. La secretaría produjo un total de 17 publicaciones en múltiples idiomas de las Naciones Unidas. En 2016, publicó también dos llamamientos oficiales destinados a las partes interesadas en la CLD y los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación para invitarlos a presentar historias de interés humano. Las historias presentadas fueron publicadas como parte de la colección “Land for Life: Create Life, Transform Lives” en inglés y francés. Se produjeron un vídeo de 3 minutos para los medios sociales y una película de 27 minutos para la televisión y otros medios de transmisión, que se ofrecieron gratuitamente a todas las partes interesadas para la celebración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2017.

48. La proyección exterior de la CLD a través de los medios de difusión se realizó principalmente por conducto de la base de datos dedicada a estos medios, que superará los 4.000 suscriptores al final del bienio, frente 1.000 en 2009. En 2016-2017, esta proyección exterior se enriqueció mediante alianzas y actividades en cooperación con otros asociados de las Naciones Unidas y de organizaciones intergubernamentales. La divulgación estratégica de información se siguió basando en las relaciones con periodistas que trabajan para medios de comunicación mundiales o servicios de noticias como Reuters, SciDev.Net, Xinhua News Agency y La Prensa. La secretaría de la CLD estableció una asociación con Inter Press Service, para llegar a plataformas y lectores especializados a nivel nacional a los que normalmente no tendría acceso.

49. Cada año la secretaría emite al menos 30 productos destinados a los medios de comunicación, que incluyen opiniones y entrevistas. El número de menciones de la CLD en la prensa en línea y en la radio y televisión se ha duplicado prácticamente en los últimos tres años, con una buena distribución geográfica y con artículos de opinión en publicaciones internacionales importantes. Un logro fundamental durante el bienio fue el apoyo prestado a la producción de una película de National Geographic sobre los efectos combinados de la desertificación y el cambio climático en el Sahel que impulsan la migración dentro de la región y hacia Europa. Esta iniciativa y asociación despertó un interés sin precedentes en otros medios de difusión mundiales, y la BBC, Al-Jazeera y Le Monde informaron sobre el tema durante ese período. El New York Times publicó tres artículos de opinión y una noticia de primera plana sobre la película. Durante el bienio se realizaron dos actividades de capacitación de los medios de comunicación.

### C. Ciencia, Tecnología y Aplicación

50. El Programa de Ciencia, Tecnología y Aplicación (CTI) apoya la cooperación científica, facilita la presentación de informes y evalúa la información presentada por las Partes; este Programa presta servicios al CCT y al CRIC, y a sus respectivas Mesas. Las Dependencias de Coordinación Regional (DCR) forman parte del Programa CTI, y administran también las funciones de fomento de la capacidad y gestión de los conocimientos de la secretaría.

51. En el bienio 2016-2017, las prioridades del Programa CTI fueron las siguientes:

- a) Apoyar al grupo de trabajo intergubernamental creado por la CP en su 12º período de sesiones en la elaboración de una nueva estrategia para la CLD;
- b) Seguir desarrollando el enfoque de la presentación de informes, el examen y la evaluación de la CLD;
- c) Ayudar a los países Partes a establecer sus metas para la NDT ofreciéndoles una base científicamente sólida para la planificación, ejecución y vigilancia de la NDT, junto con asesoramiento técnico y actividades de fomento de la capacidad;
- d) Facilitar el acceso de las Partes y de otros interesados a los conocimientos científicos y las mejores prácticas en diversos aspectos de la rehabilitación y restauración de las tierras, y a las prácticas de OST que contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la mitigación de las sequías.

52. La aplicación del marco y plan estratégico decenal de la CLD para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) (la Estrategia) terminará en 2018, y en su 12º período de sesiones la CP decidió establecer un **Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el futuro marco estratégico de la Convención** (GTI-FME), al

que encomendó la tarea de examinar el enfoque estratégico futuro para la aplicación de la CLD. El ámbito de acción y el mandato asignados al Grupo de Trabajo comprendían una evaluación de la Estrategia actual, incluidas la eficacia de su aplicación y la pertinencia de los indicadores de progreso para el período futuro; un examen de las opciones existentes para el posible enfoque estratégico futuro de la Convención; y la propuesta de un enfoque que rigiera la orientación estratégica futura de la Convención.

53. El GTI-FME, compuesto por 2 copresidentes y otros 23 miembros, inició su labor y, con la asistencia de la secretaría, celebró tres reuniones: en abril de 2016 y en julio y octubre de ese mismo año. La versión preliminar de la nueva estrategia se preparó en la segunda reunión y, aunque todavía contenía algunos corchetes, se presentó al CRIC 15 para recabar las observaciones de las Partes. En su tercera reunión, que tuvo lugar inmediatamente después del CRIC, el Grupo completó su proyecto de Estrategia y lo tituló “Marco estratégico de la CLD para 2018-2030”. Si bien este proyecto será presentado oficialmente para su examen en la CP 13, el Grupo se reunirá una vez más, en paralelo con el próximo período de sesiones de la CP, para integrar en él un nuevo objetivo estratégico relativo a la sequía que se propuso en la tercera reunión.

54. Si se aprueba, el nuevo enfoque estratégico repercutirá en la futura **presentación de informes** en el marco de la CLD. Además, se ha introducido la NDT en la labor de la Convención, y los indicadores de progreso utilizados en el marco de la CLD se emplearán también para medir los avances en el logro de la meta 15.3 de los ODS. Por consiguiente, hay muchas novedades que deberán tenerse en cuenta en el próximo proceso de presentación de informes nacionales, que comenzará inmediatamente después de la CP 13. En consulta con el PNUMA y el FMAM, la secretaría y el MM han establecido un programa mundial de apoyo para prestar asistencia técnica en el próximo proceso de presentación de informes, con actividades que van desde el fomento de la capacidad para la recopilación de datos hasta la mejora del portal del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS). Este programa comenzará en cuanto las Partes adopten una decisión sobre la nueva orientación estratégica de esta Convención. A nivel de los países, las DCR facilitarán el acceso oportuno a la financiación, en coordinación con el PNUMA.

55. Con respecto a la **neutralización de la degradación de las tierras**, la dependencia CTI apoyó a la ICP en la elaboración de un marco conceptual científico para la NDT. Este marco conceptual tiene por objeto proporcionar una base científica sólida para la planificación, aplicación y vigilancia de la NDT, en el caso de las Partes que se fijen este objetivo. Fue publicado en febrero de 2017, como un informe técnico acompañado de una reseña de orientación científica<sup>6</sup>.

56. La CTI contribuyó también de manera importante a la preparación para el suministro de datos por defecto que pudieran servir de referencia en la NDT. Esos datos sobre los tres indicadores del marco de vigilancia de la NDT se suministraron a todos los países participantes por medio del PEM NDT que dirige el MM, y un número cada vez mayor de países ha recibido datos adicionales desglosados por cuencas hidrográficas, así como datos de alta resolución en el caso de los pequeños Estados insulares.

57. Las **DCR** cumplieron un papel importante en el establecimiento del PEM NDT: prestaron apoyo político a este programa y comunicaron con las entidades de enlace nacionales y con las organizaciones regionales. Además, prestaron asistencia en la contratación de consultores regionales y nacionales y los asesoraron sobre los asuntos políticos, y ayudaron a organizar los talleres y consultas regionales y subregionales para sentar las bases del proyecto. Las DCR desempeñaron también un papel en las comunicaciones del PEM NDT y en el apoyo a la gestión y la vigilancia del proyecto.

58. Las DCR promovieron y apoyaron activamente las asociaciones de la CLD en sus respectivas regiones. Hicieron aportaciones a los principales eventos y procesos relacionados con la DDTS en sus regiones, proporcionaron información sobre las prioridades y actividades de la CLD a las entidades de enlace nacionales y a otros interesados, y buscaron organizaciones e instituciones con las que pudieran establecerse

<sup>6</sup> En el documento ICCD/COP(13)/CST/2 se resumen las principales conclusiones científicas relacionadas con la puesta en práctica de la NDT, así como las conclusiones y propuestas que se someterán a la consideración del CCT 13.

alianzas. También organizaron las reuniones regionales antes del CRIC 15, y harán otro tanto antes de la CP 13.

59. El apoyo a la labor de la **ICP** fue una de las máximas prioridades de la dependencia CTI en el bienio 2016-2017. De conformidad con su programa de trabajo, la ICP trabajó en tres estudios/informes importantes, sobre el marco conceptual científico para la NDT; la OST para hacer frente a la DDTS y para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos; y las medidas y prácticas de rehabilitación, restauración y recuperación de tierras degradadas. También llevó a cabo las actividades de coordinación planificadas en relación con a) la EDRT realizada por la IPBES; b) la elaboración de la publicación *Global Land Outlook*; c) el GTIS; y d) el IPCC.

60. En su 13<sup>er</sup> período de sesiones el CCT realizará un examen de la ICP, y la secretaría encargó una evaluación externa de esta interfaz a fin de que en el período de sesiones del CCT se dispusiera de información analítica y basada en pruebas objetivas para ese examen. Las conclusiones de esta evaluación confirman que “La ICP ha avanzado mucho en la aplicación de su programa de trabajo para 2016-2017. Está trabajando en todos los objetivos y las actividades de coordinación que se le asignaron y ya se han generado muchos de los productos previstos. La ICP ha organizado eficazmente su labor, asignando tareas a sus miembros, y la secretaría ha proporcionado los servicios necesarios para su funcionamiento ... De las observaciones de los interesados se desprende claramente que la ICP produce conocimientos útiles con una sólida base científica. También está logrando influir en otros procesos científicos y recabando una mayor participación de la comunidad científica en la labor de la CLD, aunque todavía queda mucho por hacer en estas esferas”<sup>7</sup>.

61. En 2016, el **IPCC** aprobó la publicación de un informe especial sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la ordenación sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres, que se publicará en 2019. La secretaría y representantes de la ICP han comenzado a colaborar con la secretaría del IPCC en la definición de la estructura del informe, y participaron también en la reunión en que se determinó el alcance y se elaboró un esquema del informe. La secretaría fue miembro del Comité Científico Asesor de la Reunión de Expertos FAO-IPCC sobre el Cambio Climático, el Uso de la Tierra y la Seguridad Alimentaria que tuvo lugar en enero de 2017. En marzo de 2017, la secretaría y la ICP, junto con la FAO, el GTIS, el IPCC y la OMM, organizaron un Simposio Mundial sobre el Carbono Orgánico del Suelo, en que se destacó la importancia de los suelos y de la gestión del carbono orgánico que contienen para promover las agendas del cambio climático y el desarrollo sostenible. Se espera que el documento final haga una contribución a los informes que elabora regularmente el IPCC, empezando por el “Informe especial sobre el cambio climático y la tierra” y al perfeccionamiento de las directrices sobre los inventarios, así como a los procesos de presentación de informes en el marco de la CMNUCC, la CLD y los ODS.

62. Con respecto a la **IPBES**, la secretaría examinó la primera y segunda versión de la EDRT, incluido el resumen para los responsables de la formulación de políticas, y presentó sus observaciones al respecto. La secretaría sigue contribuyendo al proceso de fomento de la capacidad de la IPBES a través de su participación en las reuniones técnicas y de expertos y del intercambio de conocimientos especializados, entre otros medios.

63. Durante el bienio, el **Mercado del Fomento de la Capacidad** siguió desempeñando su importante papel de apoyo a los procesos clave de la CLD. Ofreció acceso a numerosos cursos de aprendizaje electrónico, cursos universitarios y otros materiales de fomento de la capacidad, y proporcionó información sobre las vacantes abiertas, las becas y las subvenciones relacionadas con la ordenación de las tierras. La disponibilidad de los productos del Mercado en idiomas distintos del inglés aumenta constantemente.

64. La CTI organizó varias actividades de fomento de la capacidad. Entre ellas cabe mencionar 15 conferencias en universidades de todo el mundo; varias exposiciones sobre la CLD; la elaboración y publicación de cuatro cursos de aprendizaje electrónico sobre el proceso de la CLD; varios concursos de preguntas; mesas redondas y competiciones; y la creación de asociaciones para apoyar el fomento de la capacidad a nivel subregional, nacional, local y comunitario.

<sup>7</sup> Documento ICCD/COP(13)/CST/6.

65. La CTI coordina la mejora de la infraestructura de **gestión de los conocimientos** de la CLD. En 2016, el Portal para el Intercambio de Conocimientos Científicos (PICC), creado como proyecto piloto, fue ampliado y rebautizado como Centro de Intercambio de Conocimientos de la CLD, que constituirá la principal plataforma de conocimientos para los interesados en la CLD y permitirá un fácil acceso a la información de múltiples fuentes. El Centro ofrecerá:

- a) Información en apoyo del PEM NDT;
- b) Acceso a una amplia gama de sistemas de intercambio de conocimientos pertinentes (en mayo de 2017, la lista comprendía casi 950 sistemas de ese tipo);
- c) Información actualizada sobre las publicaciones, los artículos y los recursos de información pertinentes existentes en la biblioteca electrónica de la CLD;
- d) La Lista de Expertos Independientes (en mayo de 2017 esta lista comprendía 1.292 expertos);
- e) Las mejores prácticas disponibles en la plataforma de la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación (WOCAT).

#### **D. Servicios Administrativos**

66. El Programa de Servicios Administrativos (SA), que agrupa las antiguas dependencias de servicios administrativos y financieros y de servicios de conferencias, tiene por misión prestar servicios eficaces y eficientes a la secretaría y al MM en los ámbitos de la gestión financiera, los recursos humanos, los viajes, las adquisiciones y la tecnología de la información, así como servicios de conferencias, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la CLD.

67. En el bienio 2016-2017, la dependencia SA siguió implantando y poniendo en marcha gradualmente nuevos componentes del sistema Umoja, que es una iniciativa de reforma administrativa concebida para ayudar a las Naciones Unidas a funcionar de manera más eficaz integrando y racionalizando los procesos institucionales de gestión de los recursos financieros, humanos y físicos en una solución única y global para numerosas organizaciones de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que este bienio es solo el segundo en que la CLD aplica las nuevas normas de contabilidad, la dependencia se ha esforzado por aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en consulta con la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, con el objetivo general de lograr que la administración y los órganos rectores dispongan de más información actualizada sobre los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos.

68. Con respecto a los servicios de conferencias, la secretaría organizó el CRIC 15, que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi del 18 al 20 de octubre de 2016, y antes de eso negoció y concertó un acuerdo tripartito con el Gobierno de Kenya y las Naciones Unidas. Para la reunión, la secretaría preparó las invitaciones, facilitó la participación y proporcionó los servicios de conferencias correspondientes y los planes para las instalaciones, lo que incluyó la organización de una misión de planificación preparatoria. Se procesaron y presentaron puntualmente para la traducción ocho documentos anteriores a los períodos de sesiones, con una tasa global de cumplimiento del 100% en la presentación de la documentación a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG).

69. Ahora está en curso la organización de la CP 13, el CRIC 16 y el CCT 13, y se está negociando el acuerdo de país anfitrión con el Gobierno de China. La secretaría está procesando 27 documentos anteriores a los períodos de sesiones, para su traducción por la ONUG, y 12 documentos de información. La CLD ha organizado tres misiones de planificación en preparación para la CP 13, con la participación de representantes de la ONUG y del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

70. Se organizaron cinco reuniones de las Mesas de la CP, el CRIC y el CCT en Bonn y, por invitación del Presidente de la CP 12, en enero de 2017 se celebró una reunión de la Mesa de la CP en Estambul (Turquía). También se organizaron tres reuniones de la Junta del Fondo de Adaptación, y una cuarta tendrá lugar en octubre de 2017.

## V. Logros del Mecanismo Mundial

71. En 2016-2017, el MM procuró ayudar a los países Partes a comenzar la NDT a nivel nacional y a ofrecer oportunidades nuevas e innovadoras para aumentar las inversiones. Las actividades del MM se centraron en tres temas principales, a saber:

- a) Las medidas para la NDT;
- b) Las tierras, la economía y el sector privado;
- c) Las tierras, la resiliencia y la seguridad.

72. En todos estos temas, el MM se centró en determinadas prioridades clave y apalancó su labor mediante alianzas estratégicas.

### A. Medidas para la neutralización de la degradación de las tierras

73. Tras la invitación formulada en la decisión 3/COP.12 a que se definieran metas nacionales voluntarias para la NDT, la mayoría de los países Partes (108 al mes de mayo de 2017) se han comprometido a fijar metas voluntarias para la NDT y están avanzando en el proceso de establecimiento de esas metas y en la determinación de las políticas y medidas para cumplirlas. El MM, en colaboración con la secretaría, estableció el PEM NDT con el objetivo de ayudar a los países Partes que se han comprometido a fijar esas metas voluntarias a establecer las bases de referencia nacionales para la NDT, fijar las metas voluntarias y determinar las medidas necesarias para alcanzar la NDT.

74. Los elementos básicos del PEM NDT son:

a) **El apalancamiento de la NDT:** el establecimiento de metas de NDT no es un proceso independiente, sino que ofrece oportunidades para la coordinación de todos los ministerios y sectores que participan en la ordenación de las tierras. Buscando respuestas comunes a las siguientes preguntas:

- i) ¿Por qué es importante la NDT?
- ii) ¿Qué se debería apalancar?
- iii) ¿Quién debería participar?

los países pueden lograr el apalancamiento de la NDT;

b) La **evaluación de la NDT:** la evaluación el estado actual de la degradación de las tierras y los factores que la impulsan es la base para la fijación de metas de NDT, la adopción de decisiones fundamentadas sobre las medidas que se deban adoptar, y el seguimiento de los progresos;

c) La **fijación de las metas para la NDT y las medidas conexas:** las metas para la NDT definen las ambiciones de un país en la lucha contra la degradación de las tierras. Las medidas de NDT comprenden toda una gama de intervenciones para evitar, reducir o revertir la degradación de las tierras;

c) La **consecución de la NDT:** un entorno propicio es una condición indispensable para la NDT, ya que facilita la integración del concepto de la NDT en las políticas nacionales y permite definir programas y proyectos de NDT que tengan efectos transformadores<sup>8</sup>.

75. Al 31 de mayo de 2017, 108 países se habían comprometido a traducir la meta mundial 15.3 de los ODS en metas y medidas específicas para cada país.

76. Para aplicar el PEM NDT, el MM estableció lazos de colaboración referentes a los conocimientos, la aplicación y la financiación con varios asociados internacionales y nacionales. Los datos por defecto para la NDT se facilitaron por medio de asociaciones con la Agencia Espacial Europea, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y el Centro Internacional de Referencia e Información de Suelos. Se establecieron asociaciones financieras y/o de ejecución con la Unión Internacional para la Conservación

<sup>8</sup> En el documento ICCD/COP(13)/2 figura información más detallada sobre el PEM NDT.

de la Naturaleza, el FMAM, el PNUMA, el PNUD, la FAO y la Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo. Varios asociados bilaterales han prestado apoyo financiero al PEM NDT, entre ellos los Gobiernos de Alemania, España, Francia, Luxemburgo, la República de Corea, Trinidad y Tabago y Turquía. El MM está apoyando también la NDT en los países Partes mediante la preparación de perfiles de los países que muestran la conveniencia de invertir en la NDT exponiendo los múltiples beneficios socioeconómicos que reportan las inversiones en la tierra.

77. Para aumentar y difundir las iniciativas más logradas de NDT y otras prácticas de OST, se requieren proyectos transformadores que en lo posible contribuyan a la consecución de las metas de NDT; reporten múltiples beneficios (también en relación con el clima y los ODS); se basen en buenas prácticas con gran repercusión social; mejoren las capacidades nacionales; y apalanquen fuentes innovadoras de financiación, incluido el sector privado. Como parte del PEM NDT, el MM está colaborando con algunos países piloto de la NDT en la determinación de las oportunidades de ejecutar proyectos transformadores. Los próximos pasos incluirán el apoyo a los países en la identificación de oportunidades de ejecutar proyectos de NDT transformadores, nuevos servicios de asesoramiento a las entidades nacionales sobre el desarrollo de proyectos de ese tipo, alianzas con asociados internacionales para respaldar la ejecución de proyectos transformadores, y el desarrollo y la promoción de un enfoque que responda a las cuestiones de género en los proyectos y programas transformadores de NDT que se decida ejecutar.

## **B. Tierras, economía y sector privado**

78. Habida cuenta de que la adopción de medidas para lograr la NDT tal como se establece en la meta 15.3 de los ODS puede generar múltiples beneficios, la NDT podría llegar a ser un vehículo que catalice un volumen considerable de financiación para el desarrollo sostenible en el marco de la aplicación de la Convención, con inclusión de financiación para el clima.

79. En la decisión 3/COP.12 se pidió al Director Gerente del MM que elaborara opciones para aumentar los incentivos y el apoyo financiero, entre otras cosas prestando asistencia en la posible creación de un Fondo NDT independiente, que estaría disponible para la realización plena de las iniciativas de NDT. En respuesta a esta petición, desde la CP 12 se han hecho progresos constantes en el establecimiento del Fondo NDT. Tras un proceso de selección basado en una licitación pública, se seleccionó como asociada para la estructuración del Fondo NDT a la empresa Mirova, la filial de inversión responsable del Grupo Mundial de Gestión de Activos Natixis. La estrecha colaboración público-privada entre el MM y Mirova ha funcionado muy bien; en una reciente evaluación independiente del establecimiento del Fondo NDT<sup>9</sup> se afirmó, de hecho, que “el Fondo NDT ofrece un raro ejemplo de cómo el sistema de las Naciones Unidas puede entablar una colaboración profunda y provechosa con el sector privado”.

80. El establecimiento del Fondo NDT ha avanzado a buen ritmo: se ha construido una cartera robusta y variada de más de 70 proyectos posibles, y los sistemas y procesos operacionales del Fondo, incluidas la investigación de mercado, las normas ambientales y sociales, y una estrategia de vigilancia, presentación de informes y verificación, están casi listos.

81. El apoyo financiero recaudado para el establecimiento del Fondo NDT y la aplicación del memorando de entendimiento consistió en subvenciones proporcionadas por los Gobiernos de Francia, Luxemburgo y Noruega, así como por la Fundación Rockefeller. En noviembre de 2016, el Banco Europeo de Inversiones anunció que había iniciado un proceso de diligencia debida con miras a hacer una inversión sustancial en el Fondo NDT. Además del Banco Europeo de Inversiones, varios inversores públicos y privados han expresado interés en capitalizar el Fondo, y cuando se redactó el presente informe muchos de ellos estaban llevando a cabo su proceso de diligencia debida, lo que indica que la puesta

<sup>9</sup> [www2.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-03/LDN%20Fund%20development%20evaluation%20report.pdf](http://www2.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-03/LDN%20Fund%20development%20evaluation%20report.pdf).

en marcha del Fondo NDT y sus primeras inversiones tendrían lugar en los próximos meses.

82. A fin de aumentar aún más la financiación destinada a la Convención, el MM ha entablado contactos con los bancos multilaterales de desarrollo y otras fuentes de financiación de interés para la aplicación de la Convención. Una de esas actividades ha sido la elaboración de una hoja de ruta para la colaboración con el Fondo Verde para el Clima (FVC); las actividades conjuntas previstas incluyen el fomento de un enfoque común del clima y el uso de la tierra, con el objetivo de promover medidas transformadoras basadas en la tierra para hacer frente al clima.

### **C. Tierras, resiliencia y seguridad**

83. El MM está ejecutando proyectos en el marco de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde. El proyecto FLEUVE (2014-2018) está cofinanciado por la Comisión Europea. Su objetivo es fortalecer la capacidad de las comunidades locales para ayudar a impulsar las inversiones en la restauración de las tierras y crear oportunidades de trabajo o 'empleos verdes'. El proyecto está en manos de la propia población local, con miras a fortalecer la resiliencia de las comunidades ante la degradación de las tierras, la sequía y la variabilidad del clima. El MM también dirigió un proyecto destinado a promover la OST en las zonas proclives a la migración de África Occidental mediante el uso de mecanismos de financiación innovadores. Este proyecto de tres años de duración, financiado por el Gobierno de Italia, apoyó a Burkina Faso, el Níger y el Senegal en sus esfuerzos por prevenir la degradación de las tierras y restaurar las zonas de tierras degradadas aumentando las inversiones en la OST.

84. En el marco de FLEUVE se están ejecutando ahora proyectos de microinversión en 23 comunidades de cinco países del Sahel: Burkina Faso, el Chad, Malí, el Níger y el Senegal. El proyecto se complementa con actividades de fomento de la capacidad a nivel regional y con la difusión de las buenas prácticas en la OST y la financiación innovadora. Sus resultados no solo beneficiarán a las comunidades y los países interesados, sino que también ayudarán a demostrar la manera de fomentar la resiliencia en gran escala a ambos lados de la Gran Muralla Verde. Durante la CP 21 de la CMNUCC celebrada en París en 2015, los Jefes de Estado y los dirigentes de importantes organismos internacionales prometieron una contribución global de 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos en los próximos cinco años para intensificar la ejecución de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde. Los principales asociados en el proyecto FLEUVE son la FAO, el FMAM, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Unión Africana y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, así como tres redes de organizaciones de base comunitaria: Réseau Sahel Désertification, Réseau Associatif de Développement Durable des Oasis y Drynet.

85. La CLD ha puesto en marcha una campaña dirigida por el MM para sensibilizar a la opinión pública sobre la Iniciativa de la Gran Muralla Verde. Esta campaña, titulada 'Una maravilla del mundo del futuro', tiene por objeto aumentar la conciencia sobre la iniciativa en las esferas públicas, los debates de política, los medios informativos y los sectores culturales de todo el mundo, con el claro propósito de inspirar una inversión pública y privada a largo plazo en la iniciativa.

86. Como parte de la campaña, se produjo una película de realidad virtual. Esta película transporta a los espectadores al terreno, donde las comunidades están creando esta nueva maravilla del mundo. Estrenada en la CP 21 de la CMNUCC en 2015, donde se presentó a los dirigentes mundiales, la película se ha proyectado ya en grandes eventos públicos en todo el mundo, como la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos de Río, el cine La Geode Imax de París y el Real Jardín Botánico de Kew. En octubre de 2016, recibió el premio al mejor documental en el Festival Screen4All 2016 en París. Se está filmando también un documental sobre la Gran Muralla Verde en colaboración con la BBC.

## **VI. Conclusiones y recomendaciones**

87. La CP tal vez desee examinar el desempeño de la secretaría y el MM en el bienio 2016-2017, y utilizar esta información en apoyo de su examen del plan de trabajo, el programa y el presupuesto para los próximos años.

---